



Resolución de Gerencia General

Lima, 04 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 000365-2019-DV-OGA-UABA de fecha 02 de Diciembre de 2019, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración presenta el proyecto de la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal N° 01897-19, 01904-19, 01907-19, 01947-19, 01923-19 y 01909-19; y Previsión Presupuestal 1983-19, 1986-19 y 2027-19, otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, establece que la entidad publica el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019, del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, la Presidencia Ejecutiva delega a la Gerencia General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-DV-GG de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el periodo fiscal 2019, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 023-2019-DV-OPP-UPTO de fecha 22 de enero de 2019, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2019-DV-GG, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2019-DV-GG, de fecha 11 de abril de 2019, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 094-2019-DV-GG, de fecha 21 de mayo de 2019, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 098-2019-DV-GG, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 109-2019-DV-GG, de fecha 18 de junio de 2019, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2019-DV-GG, de fecha 01 de julio de 2019, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 142-2019-DV-GG, de fecha 08 de agosto de 2019, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 144-2019-DV-GG, de fecha 09 de agosto de 2019, se aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 148-2019-DV-GG, de fecha 14 de agosto de 2019, se aprobó la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 158-2019-DV-GG, de fecha 04 de setiembre de 2019, se aprobó la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 169-2019-DV-GG, de fecha 03 de octubre de 2019, se aprobó la Décimo Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 180-2019-DV-GG, de fecha 18 de octubre de 2019, se aprobó la Décimo Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 181-2019-DV-GG, de fecha 23 de octubre de 2019, se aprobó la Décimo Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 193-2019-DV-GG, de fecha 08 de noviembre de 2019, se aprobó la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 210-2019-DV-GG, de fecha 12 de noviembre de 2019, se aprobó la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos y excluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2019; recomendando su modificación, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades otorgada según literal a), numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Décimo Sexta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; siendo que el Anexo N° 1 – Inclusión y Anexo N° 2 - Exclusión, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.




DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
MANUEL MESONES CASTELO
Gerente General



ANEXO 01: INCLUSION PAC-2019 16ª MODIFICACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

C) SIGLAS : DEVIDA

F) PLIEGO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1064

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGG N° -2019-DV-GG

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20339267821

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione en la columna con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
71	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA EL ANALISIS DE CADMIO TOTAL EN MUESTRAS DE SUELOS DE PARCELAS AGRICOLAS EN LOS AMBITOS DE LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARIA, PUCALLPA, LA MERCED Y TARAPOTO	7013170700226495	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	145,926.71	00	00	00	13	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
72	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACION CHANCHAMAYO, AMBITO DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED-DEVIDA	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	66,000.00	12	03	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento		0 - SI	
73	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN DE LA OFICINA DE COORDINACION MONZON	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	48,000.00	10	05	07	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento		0 - SI	
74	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE-PIRDAIS 2018	8010160700335191	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	121,500.00	15	01	01	13	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
75	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEVIDA			1 - Soles	1.00	436,963.31					00-13	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		COMPUTADORA CON PROCESADOR CORE I7 DE 3.2 GHZ	4321150800380358	40 - Unidad	22	1 - Soles	1.00	81,895.88	15	01	22						
							2	0 - NO		MONITOR LED 32 in	4321190900292214	40 - Unidad	26	1 - Soles	1.00	25,021.36	15	01	22						
							3	0 - NO		PROCESADOR ESTACION DE TRABAJO 2.6 Ghz RAM 32 GB ALMACENAMIENTO 1 TB	4320150300303080	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	99,886.18	15	01	22						
							4	0 - NO		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL CORE I7 1.80 GHZ.	4321150300377519	40 - Unidad	14	1 - Soles	1.00	91,712.88	15	01	22						
							5	0 - NO		ESCANER	4321171100367290	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	25,644.56	15	01	22						
							6	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA	4321211000367805	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	86,873.04	15	01	22						
							7	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE 30 PPM	4321211000374209	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	15,945.15	15	01	22						
							8	0 - NO		PROYECTOR MULTIMEDIA	4511160900315064	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	9,984.26	15	01	22						



ANEXO 02: EXCLUSION PAC-2019 16° MODIFICACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

C) SIGLAS :

DEVIDA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1064

F) PLIEGO :

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RGS N° -2019-DV-GG

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20339267821

Para generar el archivo XML para el SEACU Presionar las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																									
N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
51	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE FERTILIZANTES, CALAMINAS Y TIJERAS PARA LA DISTRIBUCION EN LOS CASERÍOS EN EL ÁMBITO DE MONZÓN, BOLSON CUCHARA Y C.P. SUPTE SAN JORGE-TINGO MARÍA	7810180200232498	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	314,415.66	10	00	00	13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI
52	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL, PARA EL TRASLADO DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y HERRAMIENTAS A 137 CASERÍOS EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL PUCALLPA	7810180200232498	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	217,789.39	25	00	00	13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI

